

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1729-2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE ENERO DE 2024. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y CINCUENTA Y TRES DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

| | |
|---|--|
| Dr. Ronald Álvarez González, Presidente | Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente |
| MAE. Sonia Acuña Acuña | M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte |
| Dra. María Eugenia Venegas Renauld | M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén |
| Ing. Walter Bolaños Quesada | |

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Francisco Sancho Mora

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADOS ESPECIALES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
Lic. Alejandro Camacho Vargas, Contabilidad, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1729.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días e iniciamos el día de hoy, 26 de enero de 2024, la sesión ordinaria 1729. Como siempre sometiendo a consideración la propuesta de agenda para esta sesión.

La abrimos para discusión. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento.

Aprobada la agenda.

Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1729.

Se aprueba la agenda 1729 de manera unánime.

| |
|---|
| 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1729. |
| 2. Aprobación acta 1728. |
| 3. Informes |
| 3.1. Presidencia |
| 3.2. De los Miembros |
| 3.3. De la Dirección |
| 4. Procesos de Acreditación: |
| 4.1. Decisiones de acreditación: |
| 4.1.1. Proceso 98 |
| 5. Presentación informe de estados financieros e informe de presupuesto con corte al 31 de diciembre de 2023. |
| 6. Procesos de Acreditación: |
| 6.1. Decisiones de acreditación: |
| 6.1.1. Proceso 186 |
| 6.1.2. Proceso 34 |
| 6.1.3. Proceso 85 |
| 6.2. Corrección de ACUERDO-CNA-149-2023: Proceso 41 (Bachillerato en Ciencias del Movimiento – UCR) |
| 6.3. Solicitud de ampliación del conglomerado para autoevaluación del Proceso 103 |
| 6.4. Solicitud de unificación de sedes para el proceso de autoevaluación del Proceso 7 |

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1729.2. Aprobación de acta 1728. 3. Informes. 4. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 98. 5. Modificación de agenda. 6. Presentación informe de estados financieros e informe de presupuesto con corte al 31 de diciembre de 2023.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 186. 2. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 34. 3. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 85. 4. Corrección de ACUERDO-CNA-149-2023: Proceso 41. 5. Solicitud de ampliación del conglomerado para autoevaluación del Proceso 103. 6. Solicitud de unificación de sedes para el proceso de autoevaluación del Proceso 7.

Artículo 2. Aprobación de acta 1728.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos al primer punto, que es la aprobación del acta 1728. Abrimos a discusión el punto del acta 1728. Si no hay observaciones. Quienes estén de acuerdo, la sometemos a votación. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento.

Se aprueba el acta 1728 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos al punto de informes. De parte de la Presidencia, yo no tengo informes. Abrimos el espacio para los miembros si tienen algún informe. Doña María Eugenia, adelante.

De los miembros:

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo quería informarles y voy a tratar de ser resumida de que, el martes pasado en horas ya de la tarde me reuní con Sugely, a quien le había solicitado me atendiera para compartir con ella algunas ideas sobre el tema de la investigación en los procesos de acreditación de las carreras. Conocer si había algunos trabajos que ya se hubiesen realizado y valorar posibles acciones investigativas en este campo.

Y, le comenté acerca de mis observaciones durante este tiempo que he permanecido en el Consejo al respecto de los argumentos que dan las carreras para tener muy debilitada la investigación y la extensión, lo que aquí reflexiona en esos temas, lo que se extrae de los informes de pares y las propuestas que hacen las carreras en los compromisos de mejora.

Todo ello para tener un mejor panorama de por dónde podríamos aportar para los procesos de mejora y de una cultura de calidad.

Los motivos que me llevaron a ello devienen no solo de mi concepción universitaria sobre la formación humana, sino también lo que se infiere del modelo de acreditación vigente en el SINAES, mi experiencia propia y de manera muy puntual, ahora la agenda 2030, que en numerosas reflexiones hay gente que ha venido llamando la atención a las instituciones de educación superior de lo que se denomina la responsabilidad social partiendo de que la formación de profesionales debe ser orientada por el compromiso humano con la sostenibilidad del planeta, la transformación responsable de las sociedades.

Pero, llaman la atención de manera muy puntual de que las personas que salen formadas son personas que intervienen en la vida individual y social.

Entonces, eso me lleva a mí a tener más claro el panorama de estas funciones académicas de docencia, investigación y acción social, que los pensadores ya vienen diciendo que hay que darle un tratamiento diferente y lo dicen tomando en consideración que la agenda 2030 pone un especial énfasis en una educación de calidad.

Dado que, yo no tengo acceso a un repositorio y lo mencioné en otra oportunidad que me permita ver qué se ha hecho al respecto ni acceder el conjunto de todos los informes que hemos tenido, entonces, yo valoré con ella una posible metodología de trabajo con la idea de tener un panorama de la situación actual e identificar posibles abordajes que no resuelven las aspiraciones que desde el mismo modelo se tienen.

Sobre investigación, mirar las aspiraciones que se hacen en los diferentes grados diplomado, bachillerato, licenciatura, no nos meteríamos con el posgrado y eventualmente derivar de ahí una propuesta de mejoramiento que podría ver de qué manera se puede hacer llegar.

Entonces, bueno, no voy a entrar en todos los detalles, pero sí quería informar que al respecto tuve esa conversación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo quiero informar que participé en la en la apertura de los encuentros académicos. El encuentro académico ayer estuvo a cargo de la Dra. Sugey Montoya y el tema fue “El valor público de la acreditación en el mejoramiento continuo de las carreras”.

Fue una actividad bastante enriquecedora, sobre todo desde la parte metodológica de cómo Ella hace su análisis en su tesis doctoral, porque este tema o esta presentación forma parte del informe o del trabajo final de graduación del doctorado.

Se conectaron 170 personas que me parece mucho para ser en el mes de enero. Realmente fue muy gratificante y agradezco que usted me haya dado la oportunidad. Gracias.

Gracias, doña Marta. Más bien, nosotros le agradecemos su ayuda. Yo desgraciadamente estaba designado para ese saludo introductorio y por razones personales no podía.

Más bien, le agradecemos a usted su ayuda en ese evento.

Bien. No tenemos más participaciones de los miembros y le damos entonces la palabra a la Dirección Ejecutiva para sus informes.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, Don Ronald. El martes.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto.

Artículo 4. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 98.

Se realiza el análisis sobre la decisión de acreditación del proceso 98.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo analizó el insumo en relación con la decisión de acreditación del proceso 98.

SE ACUERDA

1. Los miembros del Consejo requieren información adicional para tomar la decisión en relación con el proceso 98.
2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva y a la División de Evaluación y Acreditación que se comunique con el equipo de evaluadores externos del proceso 98 con el propósito de ampliar la información sobre los argumentos que justifican la recomendación de no acreditación de una de las sedes, así como, hacer la evaluación del compromiso de mejoramiento de la sede que está optando por la reacreditación.
3. Solicitar a la División de Evaluación y Acreditación que proceda a cotejar la información presentada en el informe final por parte de los evaluadores externos contra el descargo presentado por la carrera del proceso 98.
4. Trasladar a una próxima sesión en la brevedad posible la toma de decisión de acreditación del proceso 98.

Votación unánime.

Artículo 5. Modificación de agenda.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

¿Seguimos con el informe financiero porque ya el tiempo se nos fue?

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo creo que sí, pero tendríamos que hacer entonces el cambio en la en el orden de la agenda.

Dra. María Eugenia Venegas Renaud:

Pero la acreditación del proceso que sigue yo creo que es bastante rápida.

Dr. Ronald Álvarez González:

Puede ser, pero si estamos contra el tiempo. Más bien, le agradezco mucho a doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Para darle una hora mínimo a la parte financiera que es tan importante.

Dr. Ronald Álvarez González:

Tal vez, cuando volvamos hacemos el cambio o lo votamos de una vez, si les parece. Pero antes escuchemos a Laura. Adelante, Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Era eso justamente, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Entonces, si les parece, aprobemos el cambio en el orden de la agenda para darle pase a la presentación de estados financieros como punto siguiente y, luego, si nos queda algún tiempo, pues seguir con la agenda.

Si están de acuerdo, favor de manifestarlo. Aprobamos entonces el cambio en el orden de la agenda y abrimos un espacio de receso por diez minutos.

Los 7 miembros presentes votan a favor de la modificación de agenda.

Se procede con la modificación de agenda.

SE ACUERDA

1. Se acuerda continuar con la presentación informe de estados financieros e informe de presupuesto con corte al 31 de diciembre de 2023.

Votación unánime.

Se realiza un receso de 10:15 a.m. a 11:04 a.m.

Artículo 6. Presentación informe de estados financieros e informe de presupuesto con corte al 31 de diciembre de 2023.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien. Gracias. Continuamos entonces con la sesión del día de hoy y con el cambio que hicimos, aprobamos para que le demos pase a la presentación de estados financieros e informe de presupuesto con corte al 31 de diciembre del 2023.

Supongo, Laura, que ahí nos van a acompañar los compañeros que usualmente nos acompañan para hacer esas presentaciones. Si ustedes nos ayudan para incorporarlos. Sí, Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Cuando ya ellos estén, don Ronald. Nada más para hacer la introducción, si usted me lo permite.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Claro. Sería Andrea, me imagino.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Andrea, Pablo y Alejandro.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez y el Lic. Alejandro Camacho Vargas, ingresan a las 11:05 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Ahí veo a los compañeros. Buenos días. Les damos la bienvenida a los visitantes frecuentes de del Consejo a Andrea, Pablo y Alejandro y dándoles el saludo de año nuevo. Dado que no los habíamos visto, por lo menos por esta vía para que nos hagan la presentación de los estados financieros e informe del presupuesto con corte al 31 de diciembre del 2023.

Creo que Laura quiere hacer primero una introducción y luego le dará el pase supongo que Andrea para que continúe y luego, ya para la presentación. Adelante Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muchas gracias. Buenos días, Andrea, Pablo y Alejandro. Bueno, como ustedes vieron. Lo que se presenta ahora es el informe de ejecución presupuestaria 2023 y el informe de estados financieros al corte del 31 de diciembre de 2023.

En realidad es una solicitud, don Ronald, de manera que por favor nos permitan hacer la presentación de estos datos que se refieren a 2023 y que, posteriormente, si ustedes tienen dudas sobre cómo estamos en temas del presupuesto 2024, que lo dejemos para una segunda parte.

Eso sería para que por favor ellos pudieran hacer primero la exposición, ustedes pudieran analizarlo y bueno, eventualmente tomar el acuerdo y que luego hicieran las consultas sobre el tema del presupuesto 2024.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Laura. Sí, bueno, como siempre lo hacemos. Ellos hacen la presentación, hacemos las preguntas del caso. Luego, ellos se retiran y nosotros tomamos la decisión que corresponde. Ese es como el orden que siempre seguimos. Le damos el pase a Andrea para que haga la introducción y luego a los compañeros.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchísimas gracias por este espacio. Feliz Año nuevo para para ustedes también. Nosotros vamos a proceder como bien les mencionaba doña Laura, nosotros tenemos que hacer los entregables a las entidades y por eso es muy importante la presentación el día de hoy y que podamos tener un acuerdo a más tardar el martes porque tenemos fecha de entregas el 31 de enero. Tenemos que presentar para todas las entidades, para el MEP, para la Contabilidad Nacional, para Contraloría, para Hacienda. Tenemos que presentar según corresponde los diferentes requerimientos que nos hacen y además, por un tema de inicio de la Auditoría Externa que ustedes saben que anualmente auditamos el año anterior y esta auditoría tiene que estar lista al 30 de abril.

Entonces, también estamos corriendo con esa otra parte de poder auditar los estados financieros del cierre de año.

Datos importantes. En términos generales, sé que ustedes ya lo observaron en los informes y que además es un tema que ya es conocido por todos, nuestros informes financieros reflejan el gran impacto que tuvimos en términos de tipo de cambio, donde tuvimos una caída aproximadamente de 200 colones por dólar y esto nos impacta muchísimo tanto en ingresos como en egresos y es una situación que vemos reflejada en los números y que estuvimos viendo en términos del transcurso del año y por eso fue que activamos otros planes que no se tenían originalmente en el presupuesto para poder incrementar la ejecución y poder cubrir esos espacios que estaba generando el tipo de cambio.

Vamos a empezar primero con el informe contable y posteriormente seguimos con los informes presupuestarios que es el mismo orden que seguimos siempre en las presentaciones. Muchas gracias y cualquier consulta con gusto.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Muy buenos días. Ante todo agradecerles por el tiempo que nos brindan ustedes por acá y me comentan si pueden ver la presentación, nada más.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí. Alejandro. Sí, se ve.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, correcto.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Como lo mencionaba mi compañera Andrea, para el día de hoy traemos los informes que son acumulados de todo el movimiento que hubo desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Específicamente, son tres informes. El informe de estados financieros, que es el acumulado anual. Tenemos el informe de ejecución presupuestaria que está más enfocado al último trimestre del año y el informe de liquidación presupuestaria que si bien abarca el último semestre también incluye datos acumulados de todo el periodo.

Algunos datos que son un poco repetitivos, pero siempre me gusta mencionarlos, que es como lo mencionaba Andrea, la fecha de presentación de estos informes es el 31 de enero del 2024. Hay que presentarlos tanto a la Contabilidad Nacional como al MEP, al Ministerio de Educación Públicas que es quien nos pasan las transferencias corrientes del presupuesto, también es un requisito para ellos y a la Contraloría General de la República.

Recordar que, el formato de los informes también es un requisito de estos entes. Entonces, no podemos cambiar el formato únicamente es la estructura que ya está previamente establecida y recordar que ambos informes, a pesar de ser los mismos periodos de tiempo, poseen variaciones en los montos por el tipo de movimientos que se manejan, tanto contables como presupuestarios y los métodos de registro que uno está en devengo y el otro está en efectivo. También, recordarles que toda la información es pública y siempre está subida en la página web del SINAES.

Inicialmente vamos a empezar con lo que son los estados financieros. El documento de estados financieros que se les compartió suele ser un poco repetitivo. A veces, me canso de decirlo, pero ya la estructura está previamente establecida y muchos de los comentarios no varían durante el año, entonces, pueden ver que en algunos casos se repiten muchos conceptos de que vimos desde enero hasta ahora de diciembre.

Lo único que sí va variando y se van actualizando muy constantemente son los datos cuantitativos, básicamente del documento, que es ya el acumulado que tenemos a la fecha. Aquí podemos ver en esta primera presentación los acumulados de los activos, eso está representado en millones de colones, tanto en diciembre del 2023 como el diciembre 2022 y el porcentaje de variación que hubo entre ambos periodos.

Entre las cuentas principales que tenemos en los activos del SINAES está lo que es el efectivo y el equivalente de efectivo, que son todas las cuentas bancarias. Podemos ver que al cierre diciembre del 2023 tenemos 46 millones de colones que es lo que cerramos en las cuentas bancarias, principalmente 43 de esos 46 millones corresponden a caja única.

Hay un importante decremento en esa cuenta de 93%, sin embargo, eso corresponde a todas las devoluciones del superávit que hicimos.

Actualmente, para el periodo 2023, ya SINAES devolvió todos los superávits de periodos anteriores, eso incluyendo el 2019 hasta el 2020 y, por lo tanto, el único dinero que quedó en las cuentas de caja única corresponde al periodo 2023. No tenemos dinero de otros años ni tenemos ningún pendiente de devolución.

En el caso de las inversiones, podemos ver que al cierre diciembre del 2023 tenemos un equivalente de 6.922 millones de colones en las inversiones con un incremento al año pasado del 7%. Es importante mencionar que el incremento debe por los intereses ganados durante el periodo. De hecho, los intereses que nos está ofreciendo en este caso el Banco Popular, que es la entidad donde se tienen las inversiones rondan también el 7%, entonces, se ve reflejado directamente con el porcentaje de ganancia de utilidad que nos están ofreciendo por estas inversiones. Ahorita vamos a ver un poquito más a detalle el comportamiento de los intereses a través de los años.

Seguidamente tenemos lo que son las cuentas por cobrar. Tenemos al cierre del periodo cuentas por cobrar a las universidades, principalmente por las facturas de acreditación por 6 millones de colones.

Como podemos ver ha disminuido un poco, sin embargo, el comportamiento es muy similar en términos relativos. Específicamente, hemos logrado que las universidades paguen un poco más seguido, de hecho, están emitiendo las facturas y es un requisito que hemos llevado durante los últimos años que antes de presentar los informes ya vengan con su respectiva factura y su

respectivo comprobante de pago y es algo que hemos estado logrando en los últimos periodos y también se ve reflejado en los estados financieros, que evidentemente siempre hay menos cuentas por cobrar de las universidades al cierre de los periodos.

De estos 6 millones de colones por cobrar, 3 millones corresponden a una cuenta de la USAC de la Universidad de Guatemala, que aún no hemos logrado el cobro con ellos y se mantiene pendiente y está como un incobrable dentro de los estados financieros. Sin embargo, esta cuenta es específicamente, el día de ayer tuvimos un acercamiento con la Universidad de Guatemala de la USAC. Ellos nos comentaban que hubo un cambio de directores y ellos son los que están proporcionando el acercamiento hacia nosotros sobre la cuenta pendiente. Entonces, tenemos una reunión programada con los directores, específicamente, doña Laura, con la con la Universidad de Guatemala y vamos a ver el tema de los incobrables y el tema de esta factura que permanece aún pendiente del año 2020.

Sin embargo, sí les comento que ellos están a toda disposición y han manifestado que van a realizar el pago en cuanto en cuanto pasen la situación que está que está ocurriendo por allá. Otra de las cuentas de los activos que tenemos los inventarios, que para este periodo está en cero millones de colones. Específicamente, como lo pudieron observar en el informe, los inventarios fueron eliminados por completo los estados financieros y eso tiene un motivo muy principal y es que debido a que los funcionarios están trabajando en su gran mayoría por medios virtuales, actualmente, en el comportamiento híbrido, sin embargo, todo lo que son facturas, todo lo que son procesos, todo lo que son documentos, se ha digitalizado en su gran mayoría. Entonces, la institución ha dejado de utilizar lo que son los suministros de oficina, específicamente, el uso de papel y el uso de tintas de impresora que era uno de los activos que más se consumían anteriormente. Desde el 2019 a la fecha estos estos activos han tenido muy poco movimiento, por lo tanto, hemos tomado la decisión de la parte financiera de dar de baja la cuenta de inventario, porque esa cuenta no está teniendo movimientos y además de eso, se está utilizando muy poca cantidad de suministros. Por lo tanto, estamos dejando de lado el mantener un control permanente sobre los inventarios y únicamente se están registrando lo que son las compras que se van a hacer directamente a un gasto como tal, no como un activo de la institución.

También tenemos entre otra parte de los activos, las propiedades planta y equipos, que equivalen a 73 millones de colones. Como pueden observar, hay un decremento del 17%, sin embargo, esto es perfectamente normal en la propiedad planta de equipo que corresponde a todas las computadoras, sillas, mesas, escritorios y muebles de oficina que van perdiendo valor con el transcurso del tiempo.

En el caso de los bienes intangibles, sí tenemos un incremento del 90%, específicamente por la compra y la adquisición del software de Rex. El software para registro de expertos del área de acreditación, que para este periodo con el incremento de este software ya alcanzamos los 64 millones de colones para la cuenta de intangibles.

Y bueno, anteriormente creo que me salté esta cuenta los otros activos por pagar a corto plazo. Esos activos equivalen a 38 millones de colones, específicamente, corresponden a los seguros que compra la institución y a las licencias de software. Aquí está todo lo que es la licencia del de Microsoft para la utilización de Teams que incluso que lo estamos utilizando hoy y demás licencias para los demás procedimientos que realiza el SINAES. También está incluido los seguros a los funcionarios y la adquisición de garantías para los equipos de cómputo, que para ese periodo equivalen a 38 millones de colones. Y esas, normalmente tienen un periodo de vigencia inferior a un año y van perdiendo valor conforme se va acercando a la fecha de vencimiento.

El total de activos de la institución equivale a 7.147 millones de colones, siendo la principal cuenta y como lo pueden observar las inversiones que lleva casi el total de los movimientos de los activos de la institución.

Aquí podemos ver un poco el comportamiento de las inversiones. Como lo mencionaba, podemos ver desde el 2019 que las inversiones iniciaron con 5.500 millones de colones al 2023 que estamos finalizando con casi 7 mil millones de colones, específicamente 6922.

Podemos ver que el comportamiento siempre ha sido a la alta a pesar del transcurso de los años. Eso porque se van acumulando los intereses ganados.

Acá vemos un poquito el comportamiento de las demás cuentas de la institución, específicamente, la cuenta de efectivo que ha ido disminuyendo a través de los años que para el 2023 presenta una gran disminución, pero, esto es por la devolución como lo mencionamos antes del superávit, ya no mantenemos ningún fondo pendiente de evolución hasta el momento. Las cuentas por cobrar se han mantenido constante a la baja también por los cobros y los pagos de las universidades, los inventarios que para el 2023 los hemos eliminado, los otros activos que son a licencias y seguros que han ido aumentando producto de la virtualización de los procesos, la propiedad planta y equipo también ha ido en disminución, específicamente por la depreciación del periodo. Los intangibles se han presentado un aumento para el 2023 por la adquisición del software Rex y los bienes de producción que correspondían al propio software Rex que en el 2022 se encontraba en producción para este periodo permanecen en cero porque ya pasó a ser un activo intangible como tal de la institución.

Aquí vemos un poco el comportamiento de los activos en términos porcentuales podemos ver que en el estado financiero las inversiones equivalen a 97%, está abarcando el total de los estados financieros las inversiones de la institución, siendo que las demás cuentan, las demás cuentas equivalen a un 1% del 0% de la institución. Sin embargo, para ver un poquito mejor este gráfico, vamos a extraer las inversiones para no tomarlas en cuenta. Y aquí vemos un poquito el comportamiento sin inversiones de los activos de la institución podemos ver que la propiedad planta y equipo continúa siendo la principal cuenta en la institución, que son todos los activos que tenemos como mobiliario de oficina, seguido de los intangibles, seguido de lo que son los bancos con el 21% y las demás cuentas como los otros activos con 17% las cuentas por cobrar que siempre se mantiene bajo con el 1%, los inventarios que han sido eliminados para este periodo y los bienes en producción que tampoco disponemos.

De seguido vamos a entrar con lo que son los pasivos o las deudas de la institución. Tenemos que para este periodo lo que son deudas comerciales o deudas a los proveedores está en cero millones de colones. No debemos ninguna factura a ningún proveedor, eso porque SINAES al cierre de periodo, específicamente en diciembre se hace una gran gestión con los proveedores, con proveeduría, tanto al área financiera, con toda la institución para dejar todas las facturas canceladas. Se comunica a los proveedores que el corte del último pago es en diciembre y todos enviaron sus facturas y todos fueron pagadas a la fecha. Por lo tanto, la institución al cierre de diciembre no tiene ninguna factura, ninguna deuda con proveedores por reportar. Sin embargo, sí tiene deudas sociales y fiscales, estas deudas son perfectamente normal que queden al corte de diciembre, incluyen lo que son el salario escolar que se paga al mes siguiente en enero e incluyen lo que son los impuestos, que también se pagan al mes siguiente en enero. Por lo tanto, son cuentas que siempre van a quedar como una deuda en la institución que son pagadas para el periodo siguiente, que para este periodo equivalen a 73 millones de colones.

Tenemos también depósitos en garantía, que es el dinero que nos envía como garantía por las contrataciones administrativas que equivalen a 3 millones de colones y las provisiones y reservas técnicas, que es muy técnica como lo dice el propio nombre de la cuenta pero eso significa las vacaciones por pagar a los funcionarios que equivalen a 41 millones de colones. Vemos un pequeño decremento porque los funcionarios para este periodo tuvimos algunas salidas en el caso de algunas liquidaciones laborales que se pagaron las vacaciones y también porque muchos funcionarios disfrutaron sus vacaciones en el mes de diciembre y ya la cuenta se ve un poco un poco disminuida.

El total de pasivos de la institución o deudas por pagar equivalen a 118 al corte de diciembre. Acá vemos un poquito el comportamiento a través de los años, podemos ver que las provisiones de vacaciones han ido disminuyendo para el 2023, lo que son los fondos de terceros también ha ido disminuyendo producto de las contrataciones, hemos hecho la devolución de algunas garantías.

Las transferencias corrientes hubo un pico en el 2022, pero esto es por la devolución del superávit como ya no tenemos superávit por devolver o por pagar, ya la cuenta para ese periodo equivale a cero.

Las deudas sociales han ido también a la baja. Esto específicamente en este periodo se vio afectado por las liquidaciones laborales, porque ya esas deudas acumulan lo que es el salario escolar y el aguinaldo. Y como tuvimos unas liquidaciones para este periodo muchos de ese salario escolar ya se pagaron con las vacaciones y se vio disminuido.

Tenemos deudas comerciales a proveedores como podemos observar en la mayoría de los años equivale muy cerca al cero, pero ya para este periodo si quedaron completamente saldadas todas las facturas y llegamos al cero.

Acá un poco el comportamiento de los pasivos, podemos observar que las deudas sociales y fiscales equivalen a 63% de los pasivos de la institución, seguido de las vacaciones con un 35, las garantías con un 3% y las demás cuentas son inferiores al cero.

Y, un poco lo que es el comportamiento del patrimonio. El capital inicial y las incorporaciones de capital se mantienen exactamente igual. Estas cuentas no van a tener movimientos en el transcurso de tiempo, que equivale a lo que nos brindó básicamente CONARE cuando nos separamos de ellos.

Y, lo que son resultados acumulados aquí sí vemos el comportamiento de los demás años. Vemos que los ejercicios anteriores han disminuido tenemos 1.083 millones de colones para este periodo, la disminución se debe a que nosotros hemos devuelto también el superávit. Esa devolución de superávit evidentemente afectó mucho lo que es el comportamiento de los estados financieros y muchas de las cuentas como las hemos mencionado se ven disminuidas por esta devolución.

También, los resultados de este ejercicio que equivalen a 367 millones de colones. Esto sería el superávit a nivel contable.

Recordar que, en este caso el superávit a nivel contable equivale a 300 millones de colones. Sin embargo, a nivel presupuestario va a ser muy inferior. ¿Y cuál va a ser el motivo de esto? Que a nivel presupuestario no se están tomando en cuenta los intereses de las inversiones a nivel contable sí, por ese motivo podemos ver que a nivel contable el superávit es muy superior que a nivel presupuestario.

Lo que es ingresos sin gastos para no repetirlo un poco la información. Eso sí lo va a exponer mi compañero Pablo cuando veamos el tema del presupuesto.

Aquí vemos un poquito también el comportamiento de lo que es el ejercicio del periodo. Vemos que los resultados o el superávit a nivel contable en el 2022 hubo una importante disminución, de hecho fue pérdida eso por la devolución del superávit. Sin embargo, para el 2023 y con los intereses de las inversiones, se ha recuperado. Igual con los resultados de ejercicios anteriores, que ha ido disminuyendo también por la devolución del superávit.

Hasta aquí vemos un poquito el comportamiento también del patrimonio de la institución, que las incorporaciones de capital, que es lo que nos pasó CONARE, básicamente equivale al 79%, seguido de los resultados de ejercicios anteriores con un 16 y el acumulado para este periodo, que es el superávit, tenemos un 5%. Entonces, la institución está incrementando con este periodo, con su superávit un 5% a nivel a nivel contable.

Hasta aquí tenemos la principal información de los estados financieros. Como lo mencionaba mi compañero Pablo, va a entrar en profundidad lo que son gastos e ingresos, pero ya a nivel presupuestario para no repetir mucho la información.

Entonces, si tienen alguna pregunta hasta aquí pueden mencionarla. Si no vamos a entrar directamente con los informes presupuestarios. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Veo que doña Sonia quiere hacer una consulta. Adelante, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Gracias, Alejandro, Pablo y Andrea. Feliz año para los tres. Básicamente son un par de deditas ahí que me gustaría que me las me las aclarara.

En los 6 millones este de las cuentas por cobrar hay 3 millones que son de incobrables, por lo pronto están con la USAC. ¿Los otros 3 millones sí están en regla? En general, las universidades cancelan como tiene que ser sus procesos? Es una pregunta.

Porque si es una suma importante relacionado a qué, es que los cobros que se hacen son bajos, entonces, 3 millones si es tamaño poquito de dinero que está ahí por cobrar. Entonces, eso podría ser que al corte eso diera, pero en general, ¿si las universidades cancelan a tiempo o en el tiempo oportuno esos dineros?

Y, luego en la eliminación de los inventarios, Alejandro, ¿lo pasaron todo a gasto de una sola vez? O sea, ¿qué pasó con esos 11.9 millones que había este en inventarios tanto físicamente como contablemente? ¿Qué pasó con eso? Me gustaría comprender un poco esos dos aspectos, básicamente. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia. Yo quería consultarle en general a Andrea ¿qué pasó con el superávit? Si la Contraloría o el Gobierno no sé a quién corresponde, creo que al Ministerio de Hacienda, si nos ha dado alguna directriz al respecto. ¿Si podemos hacer alguna gestión al respecto? Ese es un gran tema que ha quedado ahí en el ambiente y como para saber cómo estamos con eso. Eso sería de mi parte. Creo que ya no tenemos más consultas.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Muchas gracias. Si gustas doy respuesta a las preguntas primero de doña Sonia. Sobre los 3 millones, bueno, tenemos 6 millones por cobrar, como bien lo mencionaba. Sobre esos 6 millones por cobrar, 3 son de la USAC y el resto son de otras universidades. El resto de los 3 millones de otras universidades específicamente, creo que hay una suma importante que es de la de la Universidad de Costa Rica, sin embargo, esos están en regla. Normalmente son facturas que se emitieron en el mes de diciembre propiamente y las universidades por el corte de ellos del mes de diciembre presupuestario no les dio tiempo de cancelarlas y quedaron para pagarse en este mes de enero. Pero, esas facturas están en regla y se espera recibir el dinero en este mes de enero, si no es que ya se recibió porque no he revisado aún las cuentas bancarias, pero muy posiblemente que estén cancelando para este mes.

Sobre la parte de los inventarios, bueno, le comento que nosotros para poder eliminar los inventarios primeramente solicitamos el permiso de la Contabilidad Nacional, tuvimos una reunión entre Andrea y mi persona con ellos, quedó en minuta y también se remitieron oficios al respecto.

Entre los comentarios o las conclusiones que llegamos con estas reuniones es que los inventarios ya no eran una cuenta material ni relevante para los estados financieros, ya que no tenían movimiento y no se estaban utilizando.

El inventario físico sigue en la institución, si van a las bodegas ahí van a encontrar el inventario físico y no se ha desechado como tal, pero a nivel contable, a nivel de estados financieros para no afectar propiamente la información financiera de la institución, la cuenta si se dio de baja y fue enviada al gasto como tal, entonces, todo el consumo que se realice para las siguientes compras van a ir enviadas directamente al gasto y no se va a llevar el control de registrar, esto, más bien y más que todo por materialidad, es decir, por el valor de esos activos, porque también para la institución no le es rentable llevar un control tan extenso de cuántos lapiceros tiene, siendo que el valor de un lapicero son 100 colones o el valor del papel o de las tintas, que es un poquito más elevado. Sin embargo, al no tener uso, al no tener salida, esos inventarios no

están siendo información fiel y real para los estados financieros. Si gusta Andrea y te doy la palabra.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Gracias, Alejandro.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Con permiso, don Ronald. Gracias. Tal vez sobre la consulta que usted realizaba. Bueno, nada más como dato relevante, de hecho, esta semana estamos enviando un oficio a la USAC, que hubo un cambio administrativo y nos pidieron la información de cuánto era el saldo que tenían ellos pendiente con nosotros, porque ahora en febrero va a haber una reunión al respecto y querían tener como la información actualizada de esta deuda que tienen con nosotros que son \$ 7.446.

Esto lo estamos viendo en moneda extranjera a un tipo de cambio de 520 colones que igual varía en el momento en que esté ingresando en las cuentas, pero es aproximadamente 3.900.000. Entonces, como le digo, varían en función de en qué momento entre, porque ya lo tendríamos que colonizar.

Ahora, superávit. Lo que se registra puntualmente contablemente como superávit, nosotros hicimos la devolución el año pasado, recuerden que fueron los 708 millones de colones. Superávit de este año es aproximadamente 43 millones y un poquito más. Inversiones, eso los 6 mil millones de colones no está contablemente como un superávit, entonces, hacer referencia de esa partida como superávit contablemente no se registra de esa forma, contablemente son las inversiones. Entonces, esto es muy importante que lo tengamos muy claro para que no generemos confusión sobre el monto, porque contablemente no se registra.

Sabemos que por la naturaleza de la fuente de ingreso que provienen estos 6 mil millones de colones es superávit, pero contablemente no está contabilizado de esta manera.

Entonces, ¿qué pasa con estos 6 mil millones de colones? Nosotros los tenemos invertidos, esto tiene vencimiento, me parece que es en el mes de abril, como a mediados de abril que se está venciendo. Actualmente, nosotros la limitante que tenemos sigue siendo la misma. Nosotros tenemos una limitante en términos de lo que es el gasto, esto si en algún momento tenemos un levantamiento de regla fiscal, podríamos hacer trámites para poder hacer la compra del edificio, los proyectos que teníamos anteriormente que son gastos de capital, pero actualmente las restricciones siguen siendo las mismas.

En este momento no hay un cambio de restricción en términos de poder ejecutar más gasto. Entonces, eso sigue en la misma condición que lo teníamos anteriormente, lo teníamos como una inversión.

En meses anteriores nos hicieron la consulta, de hecho, nosotros hacemos, bueno, usted la firma don Ronald todos los meses, una certificación nueva que nos empezaron a pedir como por ahí de octubre del año pasado sobre las inversiones que teníamos en la banca.

Y sí recibimos un correo, no recibimos un oficio ni nada haciendo la sugerencia de que trasladáramos esto a caja única. Pero, no fue algo que recibiéramos un oficio o que nos dieran un plazo o nada al respecto, nada más de que se sugería que eso se trasladara a caja única esos millones.

Ahora, a mí me preocupa, ya conociendo lo que ha pasado en la trayectoria de la institución, si nosotros hacemos ese traslado a caja única, probablemente nos retienen la transferencia.

Eso sí sería preocupante en ese sentido, porque hay momentos en el año puntualmente donde el tema de la transferencia es más crítico.

Ahorita como les digo, eso se vence en el segundo trimestre del año y ahí tendríamos que valorar si vamos a hacer un traslado a caja única, si vamos a extender las inversiones. Como les digo, no hemos recibido ningún oficio, ningún plazo que nos estén dando para hacer traslados, sino un comentario de un analista de que lo trasladáramos fue lo único.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pero no hay ninguna gestión que podamos hacer, por ejemplo, lo que ha mencionado CONARE o los Rectores que en algún momento nos han mencionado que podía ser utilizado por lo menos una parte de esto para inversiones nuestras, sino inversiones de activos o en algún proyecto o algo. ¿No podemos hacer alguna gestión en ese sentido?

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Yo creo que esto, don Ronald. Yo sé que CONARE, las universidades hicieron un proyecto para con superávits, financiar algunas actividades. Pero, nosotros no estamos o tendríamos que buscar primero un acercamiento con ellos para ver de qué forma podríamos ingresar a este mismo proyecto que tienen ellos. De momento, nosotros no estamos dentro de ese mismo listado donde podamos utilizar el superávit para financiamiento de ellos. Lo están haciendo creo que es para financiamiento de becas para ese tipo de actividades.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Buenos días a los compañeros que se unieron en este punto. Feliz año. Yo entiendo por lo que decía Andrea que al no ser estos recursos contabilizados como superávit, o sea, no podríamos hacer, digamos, el mismo procedimiento que se están haciendo en otros lugares, que es utilizar superávit para algunas otras actividades.

Aquí es claro que, mientras no varíe el tema de la regla fiscal y de la legislación en ese sentido es poco lo que podemos hacer con ese dinero y ahí seguirá creciendo.

Lo que le entendí a Andrea es que, nosotros parte de los intereses en esta cuenta a veces los utilizamos como puente. ¿Es así lo que usted está diciendo? Porque cuál sería entonces la razón de la preocupación, además de perderlo, de no trasladarlo a caja única que usted mencionó algo de que cuando se atrasaban los pagos. No, no le entendí, disculpe, es lo que quería solicitarle una aclaración.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Claro, con mucho gusto. Don Ronald, usted me indica si hago ya la aclaración.

Dr. Ronald Álvarez González:

Nada más antes de eso. Yo recuerdo que en diciembre hablamos, creo que estaba Laura y yo hablamos con don Eduardo Sibaja y él nos había sugerido que nos acercáramos. Bueno, ya era casi terminando diciembre que nos acercáramos a CONARE porque entendía que había alguna posibilidad de hacer algún uso de esto, de estos fondos, pero, no sé si ustedes saben algo al respecto, porque si no creo que podríamos tener algún tipo de conversación con ellos. Pero bueno, no sé si ya ustedes lo tienen claro y no hay ninguna posibilidad más que esperar a que llegue una orden contundente de que tenemos que remitir esos fondos a la caja única. Pero, bueno, la verdad es, sobre esto hay muchas especulaciones. Más bien, Kattia quiere decir algo. No sé si. Si le damos la palabra a Kattia, Andrea. Y después, usted nos termina de aclarar. Kattia, adelante.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Gracias, don Ronald. Es con relación al tema justamente de lo que usted acaba de decir, de esa solicitud que usted me había hecho en diciembre con relación a una modificación que hubo al título 4º de la Ley 9635, que es la Ley de Finanzas Públicas.

Voy a compartir, me parece oportuno e introducir este tema para que usted vea más o menos en qué andamos y que tiene la presentación.

Para compartir una cosita que me interesa en este momento que se vea. El análisis desde la parte legal que se ha hecho es que en la Gaceta 176 se aprobó la modificación y se incluyen dos excepciones para la aplicación de la regla fiscal. Estas modificaciones tienen que ver con un inciso que es el "W" y un transitorio que está en el proyecto.

Entonces, este inciso, el "W" dice "Los gastos realizados por las universidades públicas con recursos propios. Obtenidos por la venta de servicios académicos, científicos, tecnológicos y lo

recibido de sus fundaciones son los que van a ser excepción y no se les va a aplicar la regla fiscal. Los montos exceptuados de la regla fiscal por esta vía no se considerarán dentro del presupuesto de la entidad receptora utilizado como base para el cálculo del crecimiento del gasto permitido por la regla fiscal para el año siguiente de recibidos estos recursos ni para la verificación de su cumplimiento”.

Tomando en consideración que nosotros no somos universidades públicas, pero bueno, recibimos fondos de la venta que hacemos, ¿que son las ventas que nosotros hacemos? Eso yo lo había hablado con los compañeros de DSAG, las PCPE, los ACCM y esto, entonces podríamos caer en ese artículo W. Pero, bueno, entiendo que es tan poquito lo que se recibe que poco se haría con eso, pero bueno, eso es una valoración que hay que hacer aplicando eso directamente. Nosotros podemos hacer una interpretación amplia y flexible que diga que como somos universidad pública vienen de las universidades y eso podría ser.

Hay un transitorio que trae esa misma modificación, lo voy a leer, dice “El gasto de capital que se financie con el superávit generado por las instituciones de educación superior estatal, incluyendo aquellos recursos de este que se mantengan en activos financieros únicamente lo que corresponde al monto acumulado al IV trimestre del 2023 quedará exceptuado de la regla fiscal para su presupuestación y ejecución y no será considerado en la base del cálculo del gasto máximo a presupuestar en esos periodos en aplicación de la tasa de crecimiento autorizada. Para el ejercicio económico 2028 de la aplicación se realizará según lo que ya está establecido en la presente ley”.

Bueno, para nosotros determinar cuánto es lo que tenemos acumulado al IV trimestre del 2023, tenemos que esperar este informe que estaban diciendo los compañeros, pero aun así esta inversión o el gasto que están haciendo ellos, entendemos según las investigaciones que se hizo, que lo están gastando para becas para estudios para los estudiantes. Entonces, si esa es la intención de este transitorio, pues a nosotros no nos aplica muy bien.

Ahora, este transitorio al establecer que es el IV trimestre lo que está acumulado ahí, pues nos dificulta un poco un movimiento que tal vez, yo había pensado traernos la inversión a ver si lo podíamos aplicar aquí. ¿Por qué? Porque viene con el artículo “W”, porque viene del financiamiento que se había hecho en CONARE que era lo que CONARE había acumulado, Pero, bueno, eso es un análisis que hay que hacer. Ese es el acercamiento, don Ronald que todavía no hemos hecho con CONARE para consultar para ver si nosotros podríamos utilizar esa inversión que tenemos de todos esos millones, pero en línea de principio así como está presentada, pues tendríamos poco, poco margen de acción para utilizar los montos, porque entiendo que el artículo “W” eso es lo que nosotros vendemos, es como muy poco. No sé si eso valdrá la pena sacarlo o no, pero si tenemos una reunión pendiente ya con estos datos que tienen los compañeros de cómo terminamos el año, ya procedería a hacer la gestión para hacer la reunión con CONARE, a ver qué podríamos hacer con esos, con ese dinero. Y si no, al final va a pasar lo que ya Andrea ha anunciado que ya sutilmente nos han dicho que devolvamos ese dinero. Así es como estamos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Gracias. Disculpe, Andrea. Yo le quité la palabra, pero adelante. Usted iba a responderle a don Gerardo.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias, don Ronald, no se preocupe y más bien, me parece muy oportuna la explicación que hace Kattia, le agradezco por la intervención porque es cierto, aquí es importante, don Gerardo devolvernos al origen de nuestros de nuestra fuente de ingresos. Nosotros financiamos los ingresos de la operación 97- 98% de la de la operación se financia con lo que es la transferencia del MEP, el diferencial con venta de servicios.

En este sentido, nosotros mes a mes y desde la parte operativa, nosotros hacemos una solicitud como una liquidación anticipada del gasto, donde yo le digo al MEP, yo necesito tanto para planilla, tanto para pagar obligaciones, tanto para cada cosa, para facturas, etcétera y con eso

ellos me giran el recurso, pero también yo tengo que reportar cuánto es mi saldo en la caja única. Si nosotros hacemos el traslado de los 6 mil millones de colones, nos van a decir, ¿entonces por qué tenemos que girar si ustedes tienen dinero en la cuenta? Que de hecho esto es parte del por qué nosotros hemos venido trasladando el ingreso de las otras cuentas, como lo que entra por venta de servicios, lo veníamos trasladando a final de año, porque si no nos limitan el giro de la transferencia es en este sentido. Nosotros estos 6 mil millones de colones si lo giráramos de forma automática a la cuenta, lo giramos y probablemente nos van a decir ahora hagan el traslado, hagan la transferencia a la cuenta central de caja única, ya no reflejado en la cuenta del SINAES, sino en la cuenta de caja única. Pero es por esto que hago la mención de que hacer este giro probablemente nos va a limitar lo que la transferencia del MEP.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Con gusto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Entonces, ¿cómo terminamos? ¿Qué nos faltaría de la presentación?

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Tenemos pendiente lo que es la información presupuestaria.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Buenos días a todos. Feliz año, un placer estar nuevamente por aquí. En mi caso, voy a entrar con dos informes.

El primero de ellos el de ejecución presupuestaria que va a entrar más en detalle al segundo semestre, pero imposible no mencionar lo que es el año. Entonces, hay información que duplicaré o trataré de no ser redundante, pero lo mencionaré en alguno de los dos informes en el de ejecución presupuestaria o en el de liquidación.

Además es importante, como ya Alejandro lo mencionó que esta es información que se complementa entre lo contable y lo presupuestario. Entonces, Alejandro, si damos inicio por favor. Gracias.

De primera entrada tenemos el detalle de ingresos. En el segundo semestre ingresó 798 millones versus los 1599 del primer semestre. Aquí un asterisco importante, estos 1599 el primer semestre se vio afectados por los recursos que nosotros presupuestamos por superávit libre de periodos anteriores que procedimos con la devolución. Al final del periodo tuvimos un ingreso de 2.397 millones de colones, lo cual representa cerca del 98%-99% de lo presupuestado.

Aquí hacer mención aparte para el presupuesto de ingresos por venta de servicios que ahí pueden ver en el detalle de acreditación. El total ejecutado fue de 67 millones contra el presupuestado de 97 millones de colones. Hay una diferencia de un 30%. Aquí, como Andrea lo mencionó al inicio de la presentación, tener en claro la afectación que nos hizo el tipo de cambio. En este caso, recordemos que lo que es la venta de servicios puntualmente para el ACCM, visitas de acreditación, tanto nuevas como reacreditaciones son tarifas tasadas en dólares, entonces, el año pasado creo que nos pasó la primera vez que vemos una afectación por la disminución del tipo de cambio. Hay una disminución. Si lo recordarán, el presupuesto de 2023 estaba tasado en el ordinario a un tipo de cambio de 730 y al final del periodo, si ustedes recuerdan, cerró en 520 el tipo de cambio, entonces, hay una afectación directa. Además, hay una diferencia mínima, diría yo, entre lo que se proyecta y lo que se ejecuta de procesos que se presentan y esto puntualmente para el pago de facturas. Hay una diferencia de 10 procesos afectados, tal vez por prórrogas que se dan o variaciones de carreras que presentan, que no presentan y demás. Entonces, hay una afectación ahí, pero en términos generales se ejecutó el 98% del presupuesto de ingresos.

Aquí, también otro dato importante a destacar, el MEP transfirió el 100% de lo que estaba pactado, hizo la transferencia según lo que estaba presupuestado.

En cuanto a los gastos por la partida presupuestaria y esto es segundo semestre. Vemos aquí que, las remuneraciones tienen un comportamiento que creció con respecto al mismo periodo

del año anterior. Aquí, tengamos en consideración que hubo en ese periodo plazas de servicios especiales que fueron finalizando durante el año, pero, la mayoría finalizó en diciembre. Entonces, ahí es uno de los movimientos del por qué incrementó esta partida.

En cuanto a servicios, hay una disminución contra el periodo anterior, contra el mismo periodo. Aquí también vale aclarar, recordarán que el presupuesto 2022 fue superior al del 2023 por un decreto de del del Ministerio de Hacienda donde permitíamos presupuestar una mayor cantidad de lo que teníamos originalmente pactado. Entonces, bueno, a mayor presupuesto mayor posibilidad de gasto. Entonces, esa fue la afectación con respecto al 2022, por eso es mayor el gasto ese periodo.

En bienes duraderos, en realidad, yo lo consideraría como un gasto promedio. Y en transferencias corrientes, en ambos periodos 2022 y 2023 tuvimos devoluciones de superávit. Este año sí se hizo una mayor devolución de 708 millones de colones, y bueno, ahí tal vez se contrarresta con el monto que nos cobró el CONARE por uso de las instalaciones del periodo 2023, aproximadamente es 60 millones, 30 por semestre.

Esto ya lo vemos a modo de resumen en modo de tabla. Al final del periodo contra el presupuesto se ejecutó el 97%, esto en términos anuales, 2.342 millones.

Ese sí es importante. Este sí explica un poco. El gasto se comportó un 49% para lo que es remuneraciones, remuneraciones, salarios base, los que los incentivos salariales que aún quedan de planilla de salario compuesto, dietas y demás, contribuciones a la caja, pensiones y demás, 20% de servicios y 23% de transferencias corrientes que en las transferencias corrientes puntual y principalmente están situadas lo que es la devolución de superávit que hicimos una parte en el segundo semestre y el pago a CONARE por el uso o alquiler de las instalaciones.

En cuanto a la segregación por las principales partidas, en este caso, remuneraciones el 48% corresponde a remuneraciones básicas, que en simples palabras son los salario base. El 29% corresponde a incentivos salariales para las personas que corresponde, que serían los de salario compuesto, ahí recordemos que, están congeladas anualidades y demás, pero ese es el 29%. Y los restantes porcentajes se atribuyen a lo que son contribuciones patronales a pensiones, seguridad social y remuneraciones eventuales que son dietas y demás.

En el caso de los servicios, prácticamente que el 70% está enfocado a servicios de gestión y apoyo. En dicha partida se hace el pago para lo que representa honorarios de evaluadores, pero hay otros servicios, pero principalmente en ese 70% podemos ubicar lo que corresponde a pago de honorarios para los evaluadores.

En la segunda línea, que tiene mayor porcentaje es la de servicios comerciales y financieros, que ahí va un poco las inversiones o el gasto que se hace en publicidad y propaganda en los diferentes medios que ustedes ya conocen.

Después capacitaciones, gastos de viajes y transporte, seguros y mantenimiento y reparación. Esto es el detalle por centro de costo del segundo semestre. Aquí, tal vez recapitular recordemos que el presupuesto en SINAES está estructurado por los diferentes centros de costos o por divisiones como lo quieran llamar.

El año pasado se incorporó ya la auditoría externa, separando el gasto de la auditoría externa, que en realidad no es tan representativo prácticamente que son los salarios.

Y si lo vemos por las divisiones, todas tuvieron una ejecución por encima del 91% de lo que se tenía presupuestado.

Si brincamos a la otra diapositiva podemos ver ya el detalle de donde estuvieron las variaciones y principalmente, yo pondría énfasis en lo que es bienes duraderos, que si la vemos, esa partida de bienes duradero que es gasto de capital, se ejecutó el 73%, el porcentaje más bajo de todas las líneas. Esto afecta a uno por tipo de cambio, esos son compras de tecnología que mayoritariamente se cotizan en dólares, entonces, hay una afectación, uno cuando lo cotizas, cuando presenta las ofertas y el tipo de cambio, en el momento en que pagas la factura, al momento que inició las contrataciones, entonces, hay una afectación.

Y por otro lado, a pesar de que el sistema de registro expertos, como ya Alejandro lo mencionó, fue entregado, recordemos que se le aplicó una multa por el retraso al proveedor, entonces hubo un 25% a la factura que se le cobró de penalidad al proveedor y el momento en que se le pagó ya era muy tarde, o sea, nosotros teníamos que tener eso presupuestado al momento de ejecutar la cláusula penal ya no teníamos tiempo para gastar ese ese dinero disponible, entonces bueno, queda como como remanente.

Las otras partidas en realidad tienen un comportamiento bastante bueno, por arriba del 90%, únicamente materiales y suministros. Pero vamos al tema del inventario que mencionaba Alejandro. En realidad representativamente, en términos reales no representa mucho para la institución, una ejecución de 5 millones y 7 presupuestados. Entonces, la afectación en esos términos reales no es tan grande.

Ahora vamos con la liquidación presupuestaria que es como un resumen ya de todo el año. Yo ya mencioné los ya mencioné muchos de los casos, entonces, creo que voy por lo principal.

La diferencia en ingresos es 29 millones, como ya lo mencioné, la diferencia se debe a los procesos de acreditación, diferencial cambiario y una pequeña variación en lo que se presentaron de lo que se proyectó para un 99% de la ejecución del presupuesto de ingresos. Ahí tal vez, el detalle, el título es ingresos.

En cuanto al gasto, se ejecutó el 97% del presupuesto. Si lo tomáramos como ingresos reales, el porcentaje se incrementa a 98%. También, como lo mencioné anterior y anualmente, se ve igual de reflejado que el comportamiento semestral, principalmente, el gasto está distribuido en remuneraciones, transferencias por la devolución de superávit y en servicios que ahí principalmente por el pago de honorarios con 314 en total de la partida de servicios.

Y esta es la distribución, que sigue un comportamiento muy similar a lo que vimos para el segundo semestre, 48% para remuneraciones básicas y 29% para incentivos salariales, eso es la mayor parte de los de los gastos que se hacen en remuneraciones. Este porcentaje de incentivos salariales ha venido disminuyendo conforme pasan los años debido a la aplicación de la legislación, además de que hemos tenido varias salidas en estos años de compañeros con salario compuesto y que sean contratados personas con salario único para explicar mejor. Y, en el caso de la partida de servicios, aquí el porcentaje se aumenta a un 73%, lo que representa la partida específica de servicios de gestión y apoyo que ahí van situado, lo que es pago de honorarios y demás, y la segunda con mayor comportamiento de los servicios comerciales y financieros, que sí, ahí principalmente se ubican lo que es pago de publicidad y propaganda y demás.

Esta tal vez es una descripción de la partida de bienes duraderos que como mencionamos, es la que tuvo menor ejecución de un 73%. La afectación principalmente la vemos en bienes intangibles, como lo mencioné por el sistema Rex y la cláusula penal que se tuvo que aplicar y por el diferencial cambiario.

Además, cabe mencionar que los compañeros de tecnologías gestionaron compras que al final por diferentes razones, proveedores que no tenían disponible el equipo y demás no se pudieron llevar a cabo, pero bueno.

El detalle en la partida de transferencias, como lo mencionamos, devolvimos 708 millones de colones al Ministerio de Hacienda correspondientes a superávit por la aplicación de la Ley de la Regla Fiscal.

Al CONARE le hicimos un pago total anual de 60 millones de colones, prestaciones 3 millones de colones y transferencias a organismos internacionales, que fue la certificación que tuvimos que pagar al final del periodo para un total de 775 millones para casi un 100% de la ejecución. Y bueno, presupuestariamente si tomamos los ingresos recibidos contra los egresos tenemos un superávit de 54.850.000 colones. Este es el movimiento 2023 dentro de lo que tenemos ingresos y egresos.

Pero para ver el detalle ya del superávit acumulado, haciendo la mención que Andrea hizo sobre esa palabra de superávit al total del periodo.

Uno en inversiones tenemos 6922 como total. Ahí, abro un asterisco y con cuidado, hay una parte que está en inversiones en dólares, entonces dependerá mucho del momento en que se colonicen esos esos dólares, eso puede variar, aumentar o disminuir.

En cuanto al superávit propiamente 2023, sí hay una diferencia por movimientos no presupuestados, a la fecha, el 31 de diciembre de 2023, el total de saldos es 43 millones de colones. Aquí trato de aclarar, lo que mencioné de los ingresos, las tarifas, toda la venta de servicios nosotros las cobramos en dólares, los ingresos llegan a nuestras cuentas en dólares y eventualmente, Andrea y los compañeros hacen ese es hacen un traslado de fondos a caja única a colones, entonces, ahí hay una pérdida para el año pasado que el dólar fue bajando conforme avanzaba el año. Entonces, esa diferencia de lo que perdimos por recibir esos ingresos en dólares y después colonizarlos fueron 11 millones para que al final del periodo en la caja única tuviéramos un saldo de 43 millones y en total el superávit libre es de 6.965 millones de colones, presupuestariamente hablando. Y con eso finalizaría mi presentación.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. Muchas gracias.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Mucho gusto.

Dr. Ronald Álvarez González:

No sé si hay consultas. Primero doña Marta.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez, se retira a las 12:01 p.m.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Muchas gracias a Pablo, Alejandro y Andrea por el informe. Yo no tengo observaciones al informe, pero tengo algunas preguntas que quiero hacer. Ustedes tienen el dato de cuál es la moda del número de procesos de acreditación que no se consolidan por año en los últimos cinco años para saber el posible comportamiento para este año de cuántos procesos que están planificados podrían o no ejecutarse. Esa es una.

La segunda tiene que ver con una tarea o una función que asume SINAES que en la cual yo no he estado de acuerdo y es con la publicidad y propaganda. Realmente, no estamos para invertir en esas áreas en un momento de crisis y en momentos en donde ese dinero se puede utilizar en otras acciones del SINAES más importantes. Y en eso me quiero referir a que si entendí bien, 10 millones de colones no fueron utilizados porque los materiales publicitarios fueron declarados infructuosos y quisiera que me explicaran al respecto.

Y, tercero, lo que quería preguntar es si ustedes tienen el dato o si en algún momento me podrían dar el dato y se los agradecería mucho. Del porcentaje de inversión anual en la DEA como dirección del porcentaje de inversión anual con referencia al año anterior, el porcentaje de inversión en honorarios a evaluadores, a pagos de evaluaciones externas, me refiero y, otro dato que me gustaría tener es de lo que paga una universidad por una acreditación, la promedio porque algunas por conglomerados tienen diferencias. ¿Eso cuánto cubre de un proceso de acreditación? Si tiene el dato, o sea, de ese monto que pagan ellos por una acreditación, ese monto pagado ¿cuánto cubre del proceso de acreditación? Para saber realmente cuánto es lo que queda de alguna manera cubierto por el SINAES y que no necesariamente se cubre por la universidad. Y muchas gracias por los informes porque son tres.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Es que no me quedó claro esas diferencias por movimientos no presupuestados que disminuyen el superávit. Entonces, tal vez me gustaría Pablo, si me explico un poquito de qué se trata exactamente, no le capté.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Primero es un comentario y segundo, tal vez un aventurarme un poco a una respuesta a una de las consultas de doña Marta.

El comentario tiene que ver con esta última lámina que todavía tenemos ahí, porque por el comentario la participación que hizo Andrea anteriormente que nos llamó la atención de que no llamáramos superávit a esto a las inversiones. Entonces, nada más para tener claridad, porque si en los informes aparece con la palabra superávit a nosotros nos confunde, porque si consideramos que esos dineros no es un superávit, sino que es una inversión que nosotros tenemos y lo manejamos de otra manera, nada más. Eso es una consulta.

Y, con respecto a la última pregunta de doña Marta. Doña Marta, yo estoy seguro que lo que nos pagan las universidades es un porcentaje bajísimo del costo. Bueno, tal vez no bajísimo, pero es un porcentaje que no cubre. El último estudio que yo recuerdo de esto nos había dicho que el costo de una acreditación andaba por 11-12 millones de colones que eso al tipo de cambio ahora son que 20 mil dólares y nosotros no sé cuánto le estamos cobrando a las universidades. O sea, es bajísimo. Y, antes hablábamos en algún momento de que bueno, no sé si utiliza la palabra subvención, pero la verdad es que, SINAES de sus recursos cubre un monto altísimo del costo de la acreditación, y eso es algo, pues que en algún momento podríamos volver a analizar ante una situación tan compleja que tenemos presupuestariamente nosotros en este momento. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Entonces, les damos la palabra a ustedes, Andrea y compañeros.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias. Primero felicitar a don Gerardo, muy buena memoria, 11 millones, eso fue el estudio que hicimos en el 2019.

Voy a hacer mención a los comentarios de doña Marta y después, le doy la palabra a Pablo para que le vuelva a explicar a doña Marta, al punto que quedó con duda.

Bueno, las proyecciones de los últimos cinco años de la cantidad de procesos, doña Marta, eso es algo que en este momento no tenemos acá, pero normalmente nosotros estimamos que del monto que se proyecta hay variación en la proyección inicial y la proyección final.

En los últimos años no ha habido tanta variación en cantidad, pero en sí en tipo de proceso. Entonces, nos varía a lo interno el por la cantidad de pares o por cómo funciona. Nosotros estimamos que de la proyección que la DEA nos da, vamos a ejecutar en un 85% aproximadamente en presupuesto.

Esa es la tendencia que hemos venido viendo en los últimos años y en los últimos presupuestos ha quedado de esa forma.

Ahora, el año pasado, puntualmente en este ejercicio que estamos viendo. Nosotros habíamos estimado, me parece que había sido el 83%, pero a un tipo de cambio de 730. Entonces, todavía en las últimas modificaciones presupuestarias que hicimos recortes a esta partida para alimentar otras y hacer otras acciones, como hasta que no terminan de correr los procesos y yo no ejecuto el pago, no sé cuánto va a ser mi impacto en tipo de cambio. Entonces, en esta partida recortábamos y seguía sobrando plata, o sea, seguía sobrando y seguía sobrando por el mismo efecto del tipo de cambio. Pero sí, en promedio es eso.

Para hacer una proyección es un dato que nosotros tenemos que lo podemos elaborar con colaboración del equipo de la DEA, porque ellos también elaboran estas tendencias, pero acá ese detalle puntualmente no lo tenemos, pero más o menos andan esa tendencia.

Después, el segundo punto que usted menciona es sobre los 10 millones de colones. Estos 10 millones de colones eran en materiales, no en pauta, sino en materiales, llámese lo que vamos a entregar en las ferias, en las actividades que los lapiceros y estos tipos de promocionales, esta compra no se pudo adjudicar el año pasado, entonces quedaron los 10 millones pendientes de ejecutar.

El porcentaje, usted lo menciona como porcentaje de inversión de la DEA versus los honorarios de los pares. Yo voy a empezar al revés.

En un proceso promedio, el costo de los pares es millón y medio en lo que es virtual y al tipo de cambio de hoy de 500 colones y un poquito.

Cuando estábamos en un proceso donde era presencial al 100%, andaba entre 10 y 11 millones como bien lo mencionó don Gerardo. Varía mucho si es un conglomerado, si se asigna un par más, pues obviamente eso me incrementa los costos.

El año antepasado, cuando estábamos haciendo la planificación del presupuesto, habíamos tomado un acuerdo, nosotros trajimos una propuesta que ustedes aprobaron de ir haciendo un incremental en los procesos de las tarifas, de forma que para el 2027-2028 lleguemos nuevamente a las tarifas que teníamos previo a la pandemia, donde un proceso de acreditación costaba 4.000 dólares e ir incrementando de forma gradual todos los años. Pero, si bien es cierto a hoy lo que las universidades cubren anda como un 40% del costo que nosotros tenemos, pero sí hay que recordar que el SINAES subsidia este proceso a lo que es el sistema de educación. Y esos eran sus comentarios, no sé si dejé algo pendiente.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Sí, más bien no es el dato de una acreditación, sino el global del año. La inversión en pago de pares en el año versus lo otro para saber el comportamiento. No tiene por qué dármele ahora, en algún momento. Gracias.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Claro que sí, doña Marta, Con mucho gusto. El pago anda en promedio en 180 millones es lo que nosotros pagamos al año.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Tal vez, agregar Andrea. Vamos a ver, el presupuesto de la DEA es el 42% del presupuesto de la institución. De ese 42%, 25% corresponde a pares que son los 180 millones que mencionó Andrea. Ese es el porcentaje de lo que representa del gasto total de la DEA.

Aprovecho para hacer la aclaración que doña Sonia requería. Esas diferencias por movimientos no presupuestados. Ya como lo mencioné, nosotros tenemos los ingresos por las universidades en dólares. Esos ingresos van cayendo a las cuentas del banco mes a mes y como Andrea lo mencionó, en ciertos periodos del año nosotros lo movemos a la caja única del Estado, si no me equivoco desde el año anterior. Sin embargo, esos movimientos que hacen los compañeros a la caja única de Estado, las transferencias de dólares a colones se realizaron dos veces al año y ahorita Andrea nos menciona las fechas exactas.

Entonces, cuando una universidad paga una factura en contabilidad y demás, lo ingresa al tipo de cambio de la fecha, no sé, entró en enero, se ingresó con ese con ese tipo de cambios. Sin embargo, cuando se pasa a caja única, cuándo se pasa de las cuentas bancarias de SINAES a esa caja única, se coloniza en otro momento y prácticamente que fue como a mitad de periodo, posiblemente, entonces, el tipo de cambio fue menor dando como una pérdida para dejarlo claro, por el tipo de cambio que disminuyó y particularmente en las condiciones del 2023. Eso nunca había pasado, siempre había una ganancia. Pero, el año pasado, dado que el dólar fue bajando durante todo el año, sí hubo una pérdida, entonces, al final de todos los ingresos por diferencial cambiario hubo una diferencia de 11 millones y medio prácticamente. No sé, doña Sonia si fui claro. ¿Me di a entender?

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Por supuesto, claro. Gracias Pablo.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Con mucho gusto.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Marta, creo que quería decir algo.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Quería decir que la tendencia aparentemente va a ser, este semestre, igual, a la baja. Qué difícil tener en cuenta eso, porque no sabemos las reacciones, porque son como emocionales los cambios en el de tipo de cambio. Entonces, habrá que pensarlo bien para hacer los cálculos. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, ese es un gran tema. Andrea.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Gracias. Justo estaba viendo que ahorita los reportes del Banco Central y el tipo de cambio en enero del 2023 estaban 557, tuvo fluctuaciones, pero cerramos en 557 contra momentos en el año donde estuvimos en 515 y bueno, en diferentes momentos. Ahorita estamos como en 520. Esas partes las afectaciones que menciona Pablo y dentro de las cosas que yo estaba hablando con los muchachos dada esta situación vamos a tener que hacer cambios.

En primera instancia, normalmente nosotros hacemos un traslado de los montos que tenemos en la caja única en septiembre y el prácticamente el último día de diciembre que nosotros trabajemos para cuando ya sabemos que ya se giró la última transferencia y que ya no vamos a tener ninguna afectación y que de igual manera ya eso es superávit. Esos son los momentos en los que lo hacemos. Cosas que tenemos que evaluar en el mediano plazo es si vamos a tener que colonizar las tarifas, si esta tendencia sigue pasando, pero en el corto plazo, dentro de las acciones que vamos a tomar es seguir trasladando al cierre del mes, seguir trasladando los dólares a colones para que el impacto se vaya materializando mes a mes.

Esto, obviamente, nos puede repercutir en caso de que haya meses muy altos que tengamos que justificar en términos de la transferencia, pero para no tener estos impactos tan fuertes a fin de año en términos de tipo de cambio.

Y, parte de esto son acciones que ya yo también estoy tomando con el equipo de revisar todo lo que tenemos para este presupuesto que estamos ejecutando en este momento, las partidas que están contempladas en dólares, porque de igual manera nosotros tenemos ahorita un presupuesto en 600 colones y con un tipo de cambio que vamos por 520, entonces, ya estamos teniendo un impacto de 80 colones por dólar y en una revisión que hicimos en esta semana ya empezamos a activar Plan B, porque ya empezamos a detectar variaciones fuertes que nos pueden afectar al ser partidas que por su naturaleza son en dólares.

Entonces, son partes de las cosas que tenemos que ir adaptando ante esta situación que nosotros no sabemos qué va a pasar, no podemos decir en dos meses va a seguir bajando, va a seguir subiendo, pero sí tenemos que ir haciendo este análisis, este traslado, para evitar que estos impactos se vuelvan materiales como nos pasó en el año 2023.

La Inq. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 12:16 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Andrea. Yo creo que ya no tenemos más consultas. Les agradecemos la presentación de los tres informes y el esfuerzo que han hecho para acompañarnos el día de hoy aclarando dudas ya nosotros también los habíamos recibido por anticipado y nos quedamos nosotros con el tema de tener que aprobar estos informes para poder que ustedes los tengan listos a la mayor brevedad. Sí, Andrea, adelante.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias. Yo quisiera agradecerles este espacio y agradecerle también a Alejandro, porque el mes de enero es un mes muy complicado para la gestión financiera del SINAES, muy complicado y este mes puntualmente trajo complicaciones más grandes y entre esas fue que

por ejemplo, el miércoles pasado Contabilidad Nacional cuando ya teníamos los informes listos, nos pidió cambios en términos de la normativa que ellos piden y nos llevó a tener que rehacer cosas, a volver a plantear estados financieros, volver a plantear notas, volver a hacer ajustes y claramente nosotros tenemos una contabilidad unipersonal. Le agradezco a Alejandro por el esfuerzo y el compromiso con la institución.

Sabemos que lo entregamos muy tarde y que es un informe muy grande, pero para que ustedes tengan dimensión de esto, los estados financieros se terminaron el lunes en la mañana, un lunes cargado de reuniones y el martes, yo empecé antes de la hora, terminé mucho después de la hora y el miércoles en la mañana para poder sacar la lectura de estos documentos y empezar a hacer presentaciones y todo. Entonces, sí, yo quiero agradecer el esfuerzo que conlleva la elaboración de estos documentos.

Nosotros quisiéramos poder entregarlos con muchísima más anticipación, pero es complicado y enero siempre suma factores adicionales al mes. Entonces, agradecerles por este esfuerzo y por el tiempo para presentarlo. Muchas gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Don Ronald, antes de que se vayan, yo tengo aquí una intervención.

Dr. Ronald Álvarez González:

Adelante. Sí, claro.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Andrea, yo he estado siguiendo algunos programas en los que se hacen proyecciones para el tipo de cambio en el 2024 y se espera, por lo que he oído, que pudiéramos tener un aumento en el dólar a partir de mediados de año, que ese tipo de cambio vaya a variar. Mi pregunta, sin ser yo experta en nada de esto, es si ¿ustedes trabajan escenarios posibles? A la hora de hacer presupuestos, poder tener qué sé yo, uno, dos o tres escenarios.

Pregunto esto porque justamente en la sesión de hoy estuvimos viendo que de pronto algunas necesidades que pudiéramos tener de visitas a sedes o un par nuevo que tuviésemos que meter a nivel nacional, si pudiéramos dentro de un escenario, pensar que de alguna partida pudiésemos tener un remanente para hacer esos cambios y verlos aquí en el Consejo como cambios presupuestarios. Nada más, Andrea.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Andrea, adelante.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias. Claro que sí. Para comentarle doña María Eugenia, nosotros normalmente sí hacemos los escenarios principalmente con estas afectaciones del dólar. Nosotros hacemos proyecciones con diferentes tipos de cambio.

Hay momentos y nosotros tenemos que anticiparnos porque ahorita el proceso de compra es muy lento, entonces, por la misma normativa y todo el trámite que conlleva. Ya nosotros tuvimos una primera reunión de presupuesto y dentro de los puntos que estamos analizando son todos los posibles nuevos proyectos que puedan salir a partir de liberaciones de presupuesto que siempre hay principalmente por temas relacionados a las remuneraciones donde se ven las principales liberaciones de presupuestos. Sabemos que como orden prioritario del año anterior habíamos llegado a la instrucción, que los saldos que se fueran liberando se utilizaran para lo que corresponde a visitas presenciales. Sin embargo, nosotros ahorita el presupuesto que tenemos es limitado. Si el tipo de cambio se sigue comportando de la manera en que se sigue comportando vamos a tener holguras.

Si hay algún repunte, principalmente en el segundo semestre, ahí tenemos la limitante y tenemos el punto a favor, por llamarlo así, de que nosotros en realidad podemos ejecutar en nuevos proyectos que vayan relacionados a procesos de compra prácticamente hasta julio, primera quincena de agosto, lo que no haya entrado en ese momento ya es muy difícil ejecutar. Y ahí es por donde nosotros con los equipos, nosotros vamos conversando.

Voy a poner un ejemplo. Nosotros actualmente tenemos la contratación que nos solicitó la Contraloría de la Auditoría Presupuestaria. Eso es algo que nos solicitaron el año pasado, que quedó en presupuesto. Nosotros iniciamos ese proceso de contratación en octubre del año pasado. ¿Por qué? Aunque era para este año, el proceso de contratación dura aproximadamente tres meses, para lograr que ese proceso de contratación quede a finales de enero, primeros días de febrero y poder arrancar y que nos de un tiempo de ejecución más amplio.

Si nosotros tenemos liberaciones de presupuesto, por decir algo, a finales del mes de agosto ya es muy difícil ejecutarlo en un proceso de compra. Si en ese momento se dice bueno, vamos a un proceso de acreditación que era está contemplado para tres personas, lo podemos hacer para cuatro personas, sí, porque ya es un momento donde hay remanentes presupuestarios, donde lo podemos hacer y porque ya estamos llegando a la parte final del proceso de las contrataciones.

Si en este momento que estamos arrancando año, por ejemplo, empiezan a haber cambios en ese sentido, si nos compromete presupuestariamente, porque todos los recursos están asignados.

En este momento, al cierre de enero, yo tengo una expectativa en mi cabeza con lo que ya ha pasado en el mes de enero, de cosas que se puedan liberar en este mes, pero ciertamente hasta que yo no tenga el cierre contable, que eso va a ser a mediados del mes de febrero, yo no sé si en enero se liberó o no.

Ahora, qué pasa si ¿en este momento ustedes me dicen nosotros tenemos proyectadas 19 visitas a sedes en este año, que no van a ser 19 van a ser 25? Yo hoy les digo no nos alcanza el dinero, no nos alcanza el dinero ni para las 19. Estamos haciendo ajustes para ir contemplando incrementar esta partida. Pero, si tenemos estos cambios y le sumamos cambios adicionales a qué sé yo, que participaciones en eventos internacionales, a no sé, a otras cosas, otras necesidades que vayan surgiendo en la institución, los recursos son los mismos y tenemos que irlos repartiendo. Entonces, ahí es donde está la limitante.

En este momento nosotros estamos ya activando esa lista de necesidades que hacemos todos los años, estamos viendo cuáles pueden ser los impactos de tipo de cambio, necesitamos ir ejecutando presupuesto, ya tenemos los primeros procesos de contratación de pares corriendo. Todo lo que nosotros podamos jalar y principalmente, con temas relacionados al dólar para el primer semestre nos puede dar una holgura para poder realizar acciones adicionales, pero si todo me queda para el segundo semestre me compromete la cifra porque yo en este momento lo que yo vaya liberando, también dependo mucho del comportamiento macroeconómico que haya en el país.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Andrea. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Pero aunque no esté presupuestado Andrea, yo puedo hacer una transferencia presupuestaria, hacer cambios en el presupuesto y dotar de más recursos para el rubro, que tiene que ver con evaluaciones externas. A mí me parece que esa es la razón de ser fundamental del SINAES y, es ahí donde tenemos que invertir más, sobre todo, cuando una carrera está en diversas sedes y, cuando es un conglomerado. Si queremos que vayan los padres nacionales a ver las sedes, a observar en el campo lo que está sucediendo y podemos modificar, cambiar de otras partidas y pasarlas a esta partida. Me imagino yo que eso es posible. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Nada más planteo la inquietud sobre la celebración de los 25 años del SINAES, que no es para actividades de comilonas y cosas de esas, pero sí actividades académicas que eventualmente pudiesen requerir algunos recursos, incluyendo algunas visitas a sedes o a las universidades

pioneras. Yo no sé si eso se ha contemplado o existe la posibilidad de que ustedes lo tengan ahí a mano para una eventual transferencia de recursos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Andrea.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Gracias, don Ronald. Sí, efectivamente, yo concuerdo con usted, doña Marta, que esas cosas son muy importantes, lo que pasa es que en este momento todos los recursos están asignados. Lo que me parece que sería muy importante que hiciéramos y podemos coordinarlo en una sesión de trabajo fuera de sesión del Consejo, porque sabemos que el tiempo es muy corto para la cantidad de temas que hay, es que es que hagamos un repaso del presupuesto ordinario aprobado, porque este presupuesto es conocido, se presentó en el mes de septiembre, pero podemos hacer nuevamente un barrido. De hecho, nosotros ya lo hicimos con las direcciones para para refrescar la memoria de qué fue lo que quedó asignado y cuánto quedó asignado y cómo está la distribución de todos los recursos, y a partir de ahí, si tenemos que hacer cambios, claramente se pueden hacer modificaciones, pero para poder abastecer algo tengo que recortar otra cosa. Y, ciertamente, me recuerdo en la presentación del presupuesto que estábamos en la sala de FUNCENAT que don Gerardo hizo una intervención diciendo "el presupuesto es tanto, si quitamos planillas, si quitamos aquí" lo que nos está quedando para hacer todos los proyectos son alrededor de 50-60 millones. El monto es muy alto. Tenemos que considerar que también el monto de la transferencia de CONARE para el 2024 prácticamente que se duplica.

Entonces, eso es algo que también nos recorta lo que son otros proyectos que tenemos que realizar, porque por las obligaciones que tenemos que solventar, pero sí podemos coordinar este repaso presupuestario para tener en claro qué es lo que tenemos y cuáles son las posibilidades y tenemos que hacer una modificación, pues con mucho gusto nosotros desde la gestión financiera la vamos a realizar, pero también ver qué impactos tendría esto, ajustes del de los planes operativos y que tendríamos que realizar al respecto.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Andrea. Le vamos a tomar la palabra y vamos a programar esa reunión.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Claro que sí.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, por las presentaciones y nos quedamos nosotros. Dado que tenemos en este momento quórum podemos aprobar. Gracias.

M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez:

Gracias.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Gracias. Hasta luego.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez y el Lic. Alejandro Camacho Vargas, se retiran a las 12:32 p.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien. Tenemos justo el quórum para poder aprobar los estados financieros y ojalá darle firmeza para que ellos tengan ya esa aprobación y puedan proceder con los trámites que siguen. Creo que se han agotado las respuestas a las preguntas que se han hecho y no sé si hay algún comentario adicional. Si no someteríamos a votación los estados financieros y la presentación de la liquidación presupuestaria para que este este proceso que ya saldado. Quienes estén de acuerdo.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Ronald, ¿los tres tienen que ser aprobados?

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Entonces, ¿todos en un solo paquete? Digámoslo así.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, señora. Quienes estén de acuerdo con la aprobación de estos estados financieros y la liquidación presupuestaria favor manifestarlo en este momento. Aprobado. Los 5 miembros presentes votan a favor de la aprobación.

Y le damos firmeza, si les parece de una vez. Los 5 miembros presentes votan la firmeza. Perfecto.

Se conocen los informes: Estados Financieros, Informe de evaluación anual y ejecución semestral 2023 y Liquidación Presupuestaria 2023.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Ley 8256, del 17 de mayo del 2002, reconoce al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), como órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personería jurídica instrumental propio para la consecución de sus fines. Asimismo, la Ley 8798 del 16 de abril de 2010, fortaleció su financiamiento al disponerle de nuevas fuentes de recursos.
2. Mediante el oficio C-307-2017 del 15 de diciembre del 2017, la Procuraduría General de la República señaló que el SINAES cuenta con personería jurídica instrumental, que le confiere grado máximo de desconcentración del CONARE, razón por la que está en plena capacidad legal para asumir la administración presupuestaria de los recursos que le son transferidos por el Gobierno de la República en ejecución del artículo 3 de la Ley 8798 y de otros recursos que puede recibir con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 8256. Como resultado de lo anterior, el SINAES administrará su presupuesto en forma independiente del CONARE, a partir del período 2019.
3. El cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1- 2012- DC-DFOE), emitidas por la Contraloría General de la República por medio de la Resolución R-DC-24-2012 del veintiséis de marzo de dos mil doce, normas 4.3.14, 4.3.15 – 4.5.16, 4.3.18.
4. Por disposición del artículo 24 y 26 del Reglamento del Proceso presupuestario del SINAES es atribución del Consejo Nacional de Acreditación conocer las evaluaciones presupuestarias e informes de liquidación.

SE ACUERDA

1. Dar por conocido y aprobar los Informes: Estados Financieros periodo 2023 (diciembre 2023), Informe de evaluación anual y ejecución semestral 2023 y Liquidación Presupuestaria 2023 en concordancia con las directrices del Ministerio de Hacienda, Normas Técnicas sobre Presupuesto Público Emitidas por la Contraloría General de la República
2. Encomendar a la Presidencia y a la administración la firma y el envío de los informes a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Contabilidad Nacional. y a los entes interesados.
3. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, creo que ya se nos agotó el tiempo y nos quedaron como siempre, varios temas pendientes. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Sí, don Ronald, tomarle la palabra a Andrea, revisar el presupuesto y ver en qué podemos disminuir o cambiar y aumentar la partida para la evaluación externa en sedes. Creo que eso es prioritario.

Dr. Ronald Álvarez González:

Exacto. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo estoy tratando de hacer memoria de nuestro presupuesto, y realmente es muy poco lo que podemos modificar.

Yo creo que una de las decisiones que nosotros debemos tomar es poner como primero y eso lo podemos hacer nosotros, es potestad, cualquier dinero que sobre que el proyecto número uno sea fortalecer las visitas presenciales porque sabemos que sobra dinero y se va acumulando, y yo no sé si ser tan extremista y decir de ponerlo de primero, pero sí elevar la prioridad de esta partida presupuestaria cuando se hacen reasignaciones, cuando se hacen modificaciones presupuestarias, eso sí lo podemos hacer, no sé cuánto ganaremos, no sé si será mucho, será poco, pero sí, yo recuerdo que lo que tenemos nosotros para repartir después de pagar salarios, después de los gastos fijos, por ponerlo de alguna manera que nosotros tenemos en la institución es mínimo, un porcentaje bajísimo de nuestro presupuesto, entonces no hay mucho en donde podamos recortar. Cuando hagamos ese análisis, poder entonces analizar y ver esa posibilidad de levantarle la prioridad en la reasignación de presupuestos cuando se hagan modificaciones presupuestarias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Eso lo podemos hacer ahora mismo, si les parece. Podemos tomar eso como un acuerdo. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, más o menos en la misma línea que va don Gerardo. Aquí es donde yo veo el tema de la planificación, lo importante que es y tener planificación en el sentido de que también el Consejo tenga un plan de trabajo para tener esas prioridades, porque aquí hemos hablado, por ejemplo, mucho de las limitaciones que hay para realizar una actividad conjunta y que es una barbaridad y que nosotros no podemos ser tan rigurosos. Pero, si nosotros en el año nos podemos visualizar con ciertas actividades muy concretas que son prioritarias, pues podemos ir mejorando significativamente esas asignaciones presupuestarias.

A mí me da cosa que me lleguen con estos informes tan aprisa, porque todo es aprisa. Entonces, quizá en la encerrona que tenemos podemos valorar ese tipo de salidas. Eso es todo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, doña María Eugenia. Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Tal vez, yo respetuosamente le solicitaría que primero Andrea haga esa exposición nueva del presupuesto que ustedes aprobaron el año pasado. Y luego de eso ustedes tomen los acuerdos que correspondan para seguir un orden. Nosotros justamente tenemos una planificación que ir haciendo.

Si ustedes toman ese acuerdo, sabemos ya que la liberación de presupuesto. Pero bueno, Andrea lo explicó bien, que la cualquier modificación de tipo presupuestaria que efectivamente se puede hacer tiene impacto sobre los planes anuales operativos. Entonces, eso lleva un proceso.

Entonces, junto con los otros temas de la DEA que ustedes quieren ver, están esos temas de presupuesto y si habría que organizar esa agenda, ya Marchessi está levantando algunas posibilidades de tema para que ustedes lo tengan como insumo en esa encerrona.

Dr. Ronald Álvarez González:

De acuerdo. Me parece lógico. Bien, muchas gracias. Entonces habríamos terminado.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y TREINTA Y OCHO MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo